



INSTITUCION: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: 01  
 LUGAR: TEGUCIGALPA, M.D.C.

RESUMEN No.: 427-2015  
 FECHA: 18-09-15

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO COTIZADO: \_\_\_\_\_ OBJ. GASTO: 42140  
 SE COTIZO: 2 MICRO ONDA PARA EL USO DE LOS EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE COORDINACION DE GOBIERNO.

SOLICITADO POR: SUB- GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTRO.

No	ABASTECEDOR	CLASE DE	DETALLE		FECHA
			PRECIO	OBSERV.	
1	DISTRIBUCIONES SOL NACIENTE	ESCRITA	L. 6,865.50		17/09/2015
	INGRAE	ESCRITA	L. 8,304.38		17/09/2015
2	DIUNSA	ESCRITA	L. 11,980.00		17/09/2015

El mejor precio lo oferta:

**DISTRIBUCIONES SOL NACIENTE**

POSTOR MÁS BAJO

POSTOR ÚNICO

POSTOR NO MAS BAJO

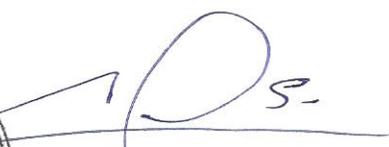
**Observación:**

EL PAGO SE REALIZARA VIA SIAFI.  
 CM-265-2015

Cuadro Comparativo elaborado por:

  
 SARA FERNANDEZ



  
 Autorizado por: Lic. Carlos Sierra

# 427-2015  
CM-265-2015



# DISTRIBUCIONES SOL NACIENTE

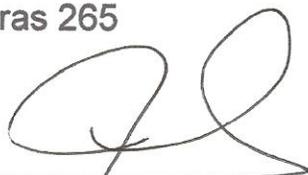
## COTIZACIÓN

<b>Fecha</b>
17-09-2015

Cotizado a: Secretaría Coordinación General de Gobierno

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	TOTAL
2	Microonda avanti Manual	2,985.00	5,970.00
		SUBTOTAL	5,970.00
		IMPUESTO	895.50
		GRAN TOTAL	6,865.50

**Nota:** Proceso Honducompras 265

  
Firma y Sello Autorizado





Secretaría de Estado en el  
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS**

25/10/2013 11:49:44

Gestión: 2013

R\_BEN\_DPCB\_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central  
Fecha Elaboración: 25/10/2013  
Número de Documento: 00167444 001  
Tipo Operación: Modificaciones  
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EDWARD RICARDO JOCKS NUÑEZ  
Actividad Comercial: VENTA DE SUMINISTROS Clase: PLASTICOS Y MATERIAL DE OFICINA  
Institución: OFICINA Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL  
SIGLA Beneficiario: Código:

**IDENTIFICACION**

País: HONDURAS  
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Número Documento: 0801-1983-10882  
RTN Nro: 08011983108828

**DOMICILIO**

Dirección: BARRIO REPARTO ARRIBA, 2 1/2 CUADRA ABAJO DE LA RESIDENCIA AMERICANA CASA # 2412  
Fax: 9962-01-42 Email: edwarjocks@yahoo.com.mx Teléfono: 2238-75-35  
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

**REPRESENTANTE**

Nombre: EDWARD RICARDO JOCKS NUÑEZ  
País: HONDURAS  
Número Documento: 0801-1983-10882  
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

**APODERADO**

**CUENTAS BANCARIAS**

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Caja de Ahorro	1204557944	

**TERMINOS DE ADHESION**

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Elaborado por: NAMADOR  
Fecha: 25/10/2013 10:37:30  
Impreso por: AOCHOA1  
Fecha: 25/10/2013 11:49:44  
Aprobado por: SVILLALTA  
Fecha: 25/10/2013 10:52:45

## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 791-2013-DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinticuatro de octubre del dos mil trece. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada el veintitrés de octubre del dos mil trece, por el Comerciante Individual Nacional **EDWARD RICARDO JOCKS NUÑEZ** Titular de la Empresa Mercantil denominada **"DISTRIBUCIONES SOL NACIENTE"** Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **2532-2013** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, al Comerciante Individual Nacional **EDWARD RICARDO JOCKS NUÑEZ** Titular de la Empresa Mercantil denominada **"DISTRIBUCIONES SOL NACIENTE"** Con R.T.N. **08011983108828** y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. **SEGUNDO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **CUMPLASE. Sello Dirección Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Hector Martin Cerrato, Director. Sello Secretaria. (f). Isis Jahely Alberto Murillo, Secretaria General.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACION** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el veinticuatro de octubre del dos mil trece.

  
**SECRETARIA GENERAL**

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL****151-15-10500-5117**

La ADMINISTRACION REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JOCKS NUÑEZ EDWARD RICARDO**

Con Registro Tributario Nacional: **08011983108828**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-15-10500-5117 en fecha 16/06/2015, y Recibo Oficial de Pago No. 25260349240 de fecha 19/05/2015 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

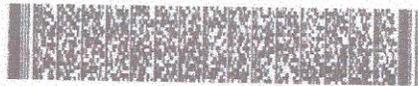
ETAX: NO existen registros de Omisiones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/06/2015 hasta 13/09/2015. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Dirección Ejecutiva.

**PATRICIA VARGAS**  
JEFE DEPTO. DE RECAUDACIÓN ARCS



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.del.gob.hn/>, ingresando el número **151-15-10500-5117** o mediante el siguiente código QR:



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2012-2015



N°.1162817

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO SETENTA Y TRES (73).- En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los treinta y un dias del mes de Diciembre del dos mil Doce, siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.).- Ante mi ROBERTO AVILES FLORES, Notario Publico de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Numero cero ciento noventa y tres (0193) y en la Corte Suprema de Justicia con el Numero cero quinientos treinta, con Despacho Profesional en el Barrio Guadalupe, Calle las Acacias, Casa Numero mil trescientos ocho (1308), Telefono Veintidos Treinta y ocho treinta y cuatro sesenta y siete (2238-3467), comparece personalmente el Señor RICARDO JOCKES NUÑEZ, mayor de edad, casado, Comerciante, Hondureño y de este domicilio.- Y quien asegurandome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontaneamente dice: Que por este acto y para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 380 y demas aplicables del codigo de Comercio, viene a declararse como COMERCIANTE INDIVIDUAL, de su negocio denominado "DISTRIBUCIONES SOL NACIENTE", para dedicarse a la compra, venta, distribución y comercialización de mercadería en general, así como suministros para oficinas, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad de lícito comercio permitidas por las leyes de la Republica de Honduras.- El domicilio principal del Negocio sera la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la Republica de Honduras.- Su constitución es por tiempo indefinido y con un capital inicial de DIEZ MIL LEMPIRAS (Lps. 10,000.00). Que esta declaracion la hace en base a lo que se establece en los articulos 380, 381, 382, 383, 384 y demas aplicables del Código de Comercio a efecto de llevar a cabo las obligaciones a que esta sujeto el COMERCIANTE INDIVIDUAL.- Así lo dice y otorga y entrada del derecho que la ley le contiene para leer por sí este instrumento, por su acuerdo procedi a





Bo. Guadalupe,  
 Calzada de la Cruz, Casa 409,  
 Teléfonos: (504) 2238-6134, 2238-0551,  
 E-mail: ingrae\_honduras@yahoo.com  
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras  
 R.T.N. 08011963022400

# COTIZACIÓN

<b>FECHA:</b>	17/09/2015
---------------	------------

<b>Señores:</b>	Secretaria de Coordinación General del Gobierno
<b>Atención:</b>	CM-265-2015

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00		MICROONDAS DOMESTICOS WHIRLPOOL 07 FT .....U.L.....	L. 3,610.60	L. 7,221.20
<b>OBSERVACIONES</b>			<b>SUBTOTAL</b>	L. 7,221.20
			<b>15% I.S.V.</b>	L. 1,083.18
			<b>TOTAL</b>	L. 8,304.38



LILI ABIGAIL ESOCOTO  
 3252-9587

*¡¡La solución gráfica para su empresa!!*

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN QUIEN SOLICITA: **SUB- GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SUMINITROS**

Cantidad: LODESCRITO

Bienes y Suministros  Consultoría y Servicios  Obras

No.	Detalle	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad
1	MICRO ONDA	PARA EL USO DE LOS EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE COORDINACION DE GOBIERNO		2
	*****	ULTIMA LINEA	*****	
<b>TOTAL</b>				2

**NOTA:** de necesitar más espacio adjuntar hoja aparte

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER) : Es para el uso de los empleados de la secretaria de coordinación de Gobierno ..

ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS: Lps. 7,000.00

PLAZO EN QUE SE REQUIERA EL SUMINISTRO: Lo antes posible

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD/OBRA	PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	MES QUE AFECTA
	01	00	02	00	42149	

Verificado Presupuestó

SOLICITANTE: Carlos sierra

Firma

VO. BO. GERENTE ADMINISTRATIVO:

VO BO SUB GERENTE DE MATERIALES Y SUMINISTRO.

11 de SEPTIEMBRE 2015  
TEGUCIGALPA, M.D.C.

